



**PROGRAMA ACADÉMICO 2018**  
**Ergonomía y Bioseguridad**

<b>Departamento Académico</b>	Odontología Preventiva y Comunitaria
<b>Duración</b>	Cuatrimestral
<b>Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudio de la Carrera</b>	Segundo año
<b>Asignaturas Correlativas</b>	Anatomía, Química Biológica

**Carga horaria de la Asignatura:**

	<b>Carga horaria Semanal (horas)</b>	<b>Carga Horaria Total (horas)</b>
<b>Clases Teóricas</b>	1 Hs.	12 Hs.
<b>Actividades Obligatorias</b>	3 Hs.	48 Hs.
<b>Otras Actividades</b>	1 Hs.	20 Hs.
<b>Total de Horas de la Asignatura</b>	5 Hs.	80 Hs.

**Modalidad de Formación Práctica:**

	<b>Carga horaria</b>
<b>Prácticas Básicas</b>	16 Hs.
<b>Prácticas Preclínicas</b>	64 Hs.
<b>Prácticas Clínicas sobre Pacientes</b>	
<b>Práctica Profesional Supervisada</b>	
<b>Carga Horaria Total</b>	80 Hs.

\* La información consignada en las tablas precedentes debe corresponderse con lo establecido en el Plan de Estudios.



## **PROGRAMA TEÓRICO** ***Ergonomía y Bioseguridad***

### **Fundamentación:**

La Ergonomía y la Bioseguridad es un componente esencial de la salud, y participa tanto en el derecho de los profesionales, trabajadores de la salud, y de los derechos a la salud de la comunidad que serán receptores de las intervenciones de estos. Es en la formación de los futuros profesionales de la odontología donde se debe reconocer y adoptar las normas de trabajo que rigen de manera sistemática el desempeño profesional.

Todo acto profesional exige el cumplimiento de diferentes normas, por ejemplo correcta posición de trabajo, la formación de equipos humanos para trabajar, esterilización, protección personal, de los pacientes y del medio ambiente, que se deben respetar para lograr el objetivo principal de la profesión: brindar salud odontológica. Será la cátedra de Ergonomía y Bioseguridad, quien introduzca a los estudiantes en estas normas.

La cátedra de Ergonomía y Bioseguridad, en sí no es una materia clínica, pero sí hace a la función de las actividades clínicas profesionales que se realizan en el ámbito de la facultad, esta materia aportará los fundamentos para trabajar en las unidades asistenciales con los procedimientos esenciales de la bioseguridad.

En la asignatura abordaremos el contenido de las normas que rigen a la actividad profesional, de los derechos que de la salud devienen, de las obligaciones y responsabilidades de la aplicación de los derechos. Compromete tanto de los profesionales como de la atención de los pacientes y del medio ambiente. Las normas de trabajo son de aplicación necesarias, para la preservación de la salud de los operadores y de los diferentes integrantes de un equipo de trabajo, respetando de esta manera a quienes van dirigidas estas prácticas, el entorno y el medio donde se desarrollan las actividades habituales.

En cuanto a la bioseguridad, entendida desde la particularidad de ser una norma de conducta profesional, que debe ser practicado por todos, en todo momento y con todos los pacientes, que se caracteriza por ser un conjunto de medidas preventivas y que tienen como objeto proteger la salud y seguridad personal de los profesionales de la salud, de a los pacientes frente a los diferentes riesgos producidos por agentes biológicos, físicos, químicos y mecánicos. Bioseguridad refiere a explicar cómo es uno de los principios que rige a todo acto de los profesionales de salud, conociendo el alcance y la aplicación de estas normas, aplicar el fundamento ético y moral del ejercicio de la profesión, basado en el conocimiento y aplicación de las normas que deriven del conocimiento científico de la bioseguridad; del dinamismo que estos conocimientos poseen debido al continuo desarrollo de las pautas que varían según el mismo conocimiento de nuevas técnicas y materiales para llevarlas adelante.



La ubicación temporal en la currícula, tercer cuatrimestre, es el momento adecuado para mostrarle a los alumnos cuales serán las normas para la atención de los pacientes. Los Alumnos, que ya cursaron el Ciclo de Introducción y Nivelación y de materias básicas, las que consideramos necesarias y suficientes para comprender las normas de la ergonomía y bioseguridad, basadas científicamente, para la aplicación en el ámbito de las actividades de la odontología. Simultáneamente los alumnos cursan Microbiología e Inmunología, lo que afianza el desarrollo de la materia en lo que respecta a esterilización, inmunología, entre otros temas.

### **Objetivos:**

- Definir derechos de los trabajadores en salud, y comprender a la salud como Derecho Humano.
- Generar alumnos que sean competentes en el manejo de la Ergonomía y la Bioseguridad.
- Incorporar en los alumnos el hábito de autocuidado de su salud general, respetando las normas de trabajo que rigen para la odontología.
- Conocer e incorporar las normas de prevención de enfermedades de riesgo profesional.
- Aplicar los contenidos de Ergonomía a las prácticas cotidianas de trabajo en nuestra Facultad.
- Comprender la importancia de considerar a la bioseguridad como una herramienta fundamental para el ejercicio profesional e incorporarla como un hábito de trabajo.
- Transmitir a los alumnos, la importancia de la bioseguridad y de la filosofía de trabajo de la ergonomía como aspecto fundamental para el logro del bienestar personal.
- Inculcar la toma conciencia de la importancia del mantenimiento de la cadena de asepsia, desde una pulcritud máxima en la utilización de los medios de esterilización modernos para prevenir las enfermedades transmisibles y proteger la vida humana.

### **Contenidos:**

#### **Unidad de Apertura: Ergonomía y Bioseguridad, Generalidades**

### **Contenidos:**

La salud como derecho. El trabajo en salud. Actores involucrados en la Salud, profesionales - comunidad. Respeto de las normas, ética, bioética y moral.



## **Unidad I: Ergonomía.**

### **Contenidos:**

Definición de Ergonomía, la ergonomía como ciencia. Su relación con las distintas formas de trabajo en general. Ergonomía odontológica, definición. Importancia en la Odontología moderna. Relación con la práctica de la profesión. Objetivo de la Ergonomía.

## **Unidad II: Equipos de trabajo.**

### **Contenidos:**

Equipo humano de trabajo: profesional y asistente, obligaciones y funciones específicas de cada integrante. Racionalización del trabajo. Relación entre sí y con otros profesionales. Integración en el quehacer profesional.

Equipos de trabajo en el ámbito profesional: secretaría administrativa, auxiliar; funciones de cada uno. Beneficio.

## **Unidad III: Riesgos profesionales.**

### **Contenidos:**

Riesgos a los que está expuesto el equipo humano de trabajo en el ejercicio de la profesión. Afecciones referidas a los problemas posturales, traumáticos, tóxicos, infecciosos, nerviosos, etc. que originan disturbios en la salud personal con secuelas reversibles e irreversibles. Enfermedades profesionales.

## **Unidad IV : Equipos dentales.**

### **Contenidos:**

Equipos dentales modernos: características, su manejo. Técnica de trabajo a dos manos, a cuatro manos o más. Posición del paciente su importancia. Posición del operador y asistente, áreas específicas a cada uno y compartidas. Áreas de trabajo, componentes de altura y distancia. Recorrido de los alcances. Campo de la visión, visión directa e indirecta.

## **Unidad V: Protección de la Salud**

### **Contenidos:**

Protección de la Salud personal. Historias clínicas personales, su importancia. Condiciones personales del equipo humano de trabajo. Estudios clínicos, cardiovasculares, osteomioarticulares, auditivos, oftalmológicos, psicológicos, serológicos.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

### **Unidad V: Medidas preventivas.**

#### **Contenidos:**

Medidas preventivas para preservar la salud del equipo de trabajo. Condiciones ambientales del gabinete dental. Principales: espacio, acústica, iluminación, ventilación, distribución, circulación, amoblamiento. Accesorias: color, piso, paredes.

### **Unidad de VI: Equipos dentales**

#### **Contenidos:**

Equipos dentales modernos: características, su manejo. Técnica de trabajo a dos manos, a cuatro manos o más. Posición del paciente su importancia. Posición del operador y asistente, áreas específicas a cada uno y compartidas. Áreas de trabajo, componentes de altura y distancia. Recorrido de los alcances. Campo de la visión, visión directa e indirecta.

### **Unidad VII: Bioseguridad, generalidades:**

#### **Contenidos:**

BIOSEGURIDAD, conceptos, definición relación con las diferentes disciplinas, filosofía de aplicación conceptos de moral y ética profesional. Infecciones cruzadas.

### **Unidad VIII: Bioseguridad, protección personal:**

#### **Contenidos:**

Empleo de descartables, guantes, barbijos, vestimenta, gafas; inmunidad específica e inespecífica, lavado de manos, importancia, diferentes protocolo de la colocación de guantes.

### **Unidad IX: Bioseguridad, descontaminación:**

#### **Contenidos:**

Descontaminación del equipo dental, métodos y materiales para la descontaminación, fundamentos, protocolos de descontaminación.

### **Unidad X: Bioseguridad, Esterilización:**

#### **Contenidos:**

Esterilización, protocolo de esterilización, fundamentos, Infecciones cruzadas: prevención del equipo de trabajo, demás pacientes y fuera del consultorio. Esterilización; diferentes métodos. Manejo del material contaminado; descartable y reutilizable.



## **Unidad XI: Bioseguridad radiaciones:**

### **Contenidos:**

Protección de las radiaciones, generalidades, normas para el uso de equipos generadores de radiación, radioprotección, uso de dosímetros personales, normas y leyes vigentes.

### **Unidad de Cierre:**

Importancia de la ergonomía en la práctica clínica tanto estudiantil, particular, de relación de dependencia pública o privada. Rol de la ergonomía en la odontología actual. Alcance y aplicación de los principios en cada una de las cátedras clínicas.

### **Metodología:**

La metodología se organiza a través de:

Clases teóricas: estas instancias no obligatorias, de libre asistencia para los alumnos, un teórico por campo conceptual, es decir un teórico de introducción, uno que abarque los fundamentos de la ergonomía, otro de introducción a los riesgos profesionales con el correspondiente enlace a las normas ergonómicas, uno referido a bioseguridad generalidades y conceptos, y un último de cierre de integración de ergonomía y bioseguridad como un conjunto de normas que rigen a la profesión. De una hora de duración. Los temas serán desarrollados por el profesor encargado de la cátedra y de los docentes integrantes del equipo. Las clases se desarrollarán mediante exposición dialogada evitando de ese modo la transmisión unidireccional del conocimiento. Para facilitar el acceso de los alumnos a la información teórica, se subirá al aula virtual el material dictado en forma presencial por el docente.

Teóricos – prácticos, de tres horas de duración, en comisiones de 20 alumnos por cada Profesor Asistente. Se realizará una introducción a cargo de los docentes, posteriormente una actividad práctica por parte de los alumnos, a través de diferentes estrategias metodológicas, (trabajo en grupo, talleres, foros de discusión, o actividades individuales guiadas por los docentes, de diferentes situaciones problemáticas) .

Se Resolverán de tres guías de trabajos prácticos a través del aula virtual, una correspondiente a Ergonomía: condiciones ambientales; Riesgos profesionales: medidas preventivas, y la tercera de bioseguridad aplicación de un protocolo de atención.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

### **EVALUACIÓN:**

**Requisitos de promoción y condiciones de aprobación**, se ajustan a la Ordenanza 6/06 y su modificatoria Res. HCD. 249/10 (anexo 7), a excepción de la condición de **examen** la que se detalla a continuación.

Se realizará una evaluación de seguimiento: cada profesor en el desarrollo de las actividades prácticas, el mismo se realizará formulando preguntas que se responden por escrito individuales, con una valoración cualitativa de lo producido.

Cada jefe valorará cualitativamente las condiciones de los alumnos teniendo en cuenta el grado de participación, interés, actitud, y desempeño en las diferentes actividades propuestas, esto será calificado como nota concepto, en una escala de valores desde el Excelente, pasando por muy bueno, bueno, regular y malo.

Dos parciales, uno correspondiente a los conceptos propios de Ergonomía y un segundo parcial integrador, de todos los contenidos desarrollados, correspondiente a la integración de Ergonomía con Bioseguridad,; tanto de las actividades teóricas como en las teóricas prácticas y de las realizadas en el aula virtual, los mismos serán parciales combinados de múltiples opciones, preguntas a desarrollar y esquemas a completar.

### **ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE LOS ALUMNOS:**

#### **De carácter presencial:**

1. Concurrencia a los teóricos-prácticos
2. Valoración de trabajos en aula virtual
3. Evaluaciones parciales.

Se respetarán las condiciones vigentes para los alumnos según ordenanza 6/06 del HCD. Podrá aspirar a la promoción los alumnos que aprueben y cumplimenten con el 80 % de los trabajos prácticos, con puntaje igual o superior a siete puntos y un concepto no menor de bueno, y en los parciales con promedio de siete con nota no inferior a siete puntos. La promoción estará sujeta a la posibilidad que al momento de la inscripción en la asignatura el alumno pueda incorporarse a las actas de promoción. De no haber podido ingresar al acta de promoción, el alumno será regular eximido de rendir examen.

Para alumno regular con el mismo porcentaje pero con notas entre cuatro y siete puntos, tanto para prácticos como para parciales o en alguna de los dos ítems; se considerará alumno libre aquel alumno que no obtenga las condiciones antes descriptas anteriormente

**Del examen final de la asignatura:** en esta instancia el alumno debe demostrar dominio de los contenidos teóricos y práctico de la asignatura.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

### **Bibliografía:**

#### **Bibliografía obligatoria:**

- BAHENA ARMAS, E., postura adecuada del operador y técnica a cuatro manos en la práctica diaria del cirujano dentista.
- Barrancos Mooney, Julio Título: Operatoria dental. Edición: 3a ed. Editor: Buenos Aires : Médica Panamericana, 1999 ISBN: 9500602334.
- BRUNETTE, DN, Critical thinking. Understanding and evaluating dental research Quintessence Pub Co; 2 edition (August 30, 2007), **Language:** English, **ISBN-10:** 0867154268, **ISBN-13:** 978-0867154269
- CALDART, L.F.M., Zambrano, C.B., Molinari, J.A., Bammann, L.L. Comparison of Pre Surgical Hand Degermation Procedures. J. Dental Research 76 (IADR-abstract)
- CANUT, J, Higiene en el ejercicio odontológico, Revista de Actualidad Estomatológica Española, Año 11, Nov. 1992, N 148
- CASTILLO, JJ Ergonomía: Conceptos y métodos. **Publisher:** Editorial Complutense (April 1999) , **ISBN-10:** 8489784639, **ISBN-13:** 978-8489784635.
- ERGONOMÍA PRÁCTICA, Guía para la Evaluación Ergonómica de un puesto de Trabajo, Fundación Mapfre, Primera Edición, 2009, ISBN 978-987-97960-6-1
- JOUVENCEL, M. R. Ergonomía básica aplicada a la medicina del trabajo. **Editorial :** Díaz de Santos, Español **Fecha de Publicación :** 01/01/1994 **ISBN:** 9788479781316, **Nº Volúmenes :** 1, **País de Publicación :** ESPAÑA. Lugar de Publicación : Madrid
- Manual de Bioseguridad, Universidad Nacional de Córdoba, Res. 454/2003.
- POLIT DF Y ot. Investigación científica en ciencias de la salud, principios y métodos. . **Publisher:** McGraw-Hill Interamérica de España; 6 edition (2000) **Language:** Spanish, **ISBN-10:** 970102690X , **ISBN-13:** 978-9701026908
- SALAS K, Bases demográficas de significación sanitaria, American dental association, infección control recomendation for dental office and dental laboratory





Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

El Programa carece de validez sin la aprobación del Departamento Académico, la certificación de Secretaría Académica y la aprobación del Honorable Consejo Directivo.

Sello de la Cátedra

Firma y Sello del Profesor  
Titular o Encargado

*Programa Aprobado por el Departamento Académico*  
.....

Córdoba: ..... / ..... / .....

Sello

Firma del Director/a

*La Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la UNC certifica que el Programa fue aprobado en la fecha que se consigna:*

Córdoba: ..... / ..... / .....

Sello

Firma

*Aprobado por el HCD por Resolución: .....*

*Fecha: .....*

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**Reforma**  
1918 - 2018



**FO**  
Facultad de  
Odontología